



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 23 AGO. 2005

Res. H. N° 932--05

Expte. N° 4.690/05

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. Héctor RODRIGUEZ, solicitando ayuda económica para la realización de Trabajo de Campo con alumnos de la cátedra "Antropología Económica" en la localidad de General Pizarro (Departamento Anta), que tendrá lugar los días 25 y 26 del corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto asignar fondos para atender erogaciones de esta índole, en el rubro "Trabajos de Campo";

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 060/05 aconseja otorgar la suma de \$ 60.00 (pesos Sesenta), con imputación a la partida "Trabajos de Campo";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS SESENTA (\$ 60.00) para solventar gastos emergentes de los trabajos de campo que realizarán un grupo de alumnos de la Escuela de Antropología en el Departamento Anta.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Héctor RODRIGUEZ responsable de la rendición de los fondos otorgados de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno al rubro "Trabajo de Campo".

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

MARIANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

E. CATALINA BULTRICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

